

**Universidad de Puerto Rico**  
**Recinto de Río Piedras**  
**Facultad de Administración de Empresas**  
**Departamento de Contabilidad**  
**Programa de Bachillerato en Administración de Empresas con Concentración en Contabilidad**

**PRONTUARIO**

| <b>TÍTULO DEL CURSO</b>  | :                       | <b>Contribución federal</b>              |          |  |
|--|-------------------------|--|----------|--|
| <b>CODIFICACIÓN</b>  | :                       | CONT 5075                                |          |  |
| <b>CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO</b>   | :                       | 45 horas / Tres créditos                 |          |  |
| <b>PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS:</b>   | :                       | Contribuciones de Puerto Rico: CONT 4079 |          |  |
| <b>DESCRIPCIÓN DEL CURSO:</b>  |                         |  |          |  |
| <p>Discusión de la tributación de individuos, corporaciones y entidades conducto en la jurisdicción Federal con énfasis en la contribución sobre ingresos. Estudio de los conceptos de ingresos, deducciones y transacciones con propiedades. Análisis de la regulación contributiva y su impacto en la creación, operación y liquidación de entidades. Cómputo del impuesto y la aplicación de créditos. Identificación de los procedimientos administrativos para la práctica contributiva y la responsabilidad ética. <b>Este curso se podrá ofrecer en alguna de las modalidades presencial, híbrida y en línea.</b></p>   |                         |  |          |  |
| <b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:</b>   |                         |  |          |  |
| <p>Al finalizar el curso, los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocerán el marco regulatorio para la promulgación, administración y cobro de impuestos en la jurisdicción Federal.</li> <li>• Aplicarán los fundamentos de la contribución sobre ingresos para calcular la responsabilidad contributiva de los individuos, corporaciones y entidades conducto.</li> <li>• Identificarán los periodos contributivos y métodos de contabilidad aplicables a impuestos.</li> <li>• Emplearán la reglamentación contributiva para establecer la tributación de activos de capital y activos 1231, distinguirán aquellas transacciones con tributación diferida y aplicarán reglas especiales para activos recibidos por donación y herencia.</li> <li>• Computarán la base inicial, ajustes y base final del interés de los dueños, y de los activos transferidos, en corporaciones y entidades conducto en los procedimientos de formación, operación y liquidación de una entidad.</li> <li>• Identificarán los procedimientos administrativos para el desempeño de la práctica contributiva.</li> <li>• Evaluarán la responsabilidad profesional y ética del practicante en el área contributiva.</li> <li>• Identificarán las tecnologías de información para la práctica contributiva Federal.</li> </ul> |                         |  |          |  |
| <b>LIBRO DE TEXTO PRINCIPAL:</b>   |                         |  |          |  |
| Smith, Harmelink, Hasselback (2023). <i>CCH Federal Taxation, Comprehensive Topics</i> , ISBN: 978-0-8080-5721- 5  |                         |  |          |  |
| <b>BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:</b>  |                         |  |          |  |
| Tema   | Distribución del tiempo |  |          |  |
|  | Presencial              | Híbrida                                  | En línea |  |
| <b>FUNDAMENTOS, INGRESOS Y DEDUCCIONES</b>   |                         |  |          |  |

|  |   |   |                 |
|--|---|---|-----------------|
| I. Introducción al Sistema Tributario Federal e Investigación Contributiva   | 3.00  | 3.00<br>(1.50 presenciales)   | 3.00            |
| II. Ingreso Bruto y Exclusiones  | 3.00  | 3.00<br>(1.50 presenciales)   | 3.00            |
| III. Deducciones de Negocios y Métodos de Contabilidad   | 3.00  | 3.00<br>(1.50 presenciales)   | 3.00            |
| IV. Transacciones con Propiedades  | 3.00  | 3.00<br>(1.50 presenciales)   | 3.00            |
| Ejercicios y examen  | 6.00  | 6.00<br>(3.00 presenciales)   | 6.00            |
| <b>INDIVIDUOS Y CORPORACIONES</b>  |   |   |                 |
| V. Individuos  | 4.5 horas   | 4.5 horas<br>(3.00 presenciales)  | 4.5 horas       |
| VI. Corporaciones  | 4.5 horas   | 4.5 horas<br>(3.00 presenciales)  | 4.5 horas       |
| Ejercicios y examen  | 6.00  | 6.00<br>(3.00 presenciales)   | 3.00            |
| <b>ENTIDADES CONDUCTO</b>  |   |   |                 |
| VII. Corporación S   | 3.00  | 3.00<br>(1.50 presenciales)   | 3.00            |
| VIII. Sociedades   | 3.00  | 3.00<br>(1.50 presenciales)   | 3.00            |
| <b>PRÁCTICA Y PROCEDIMIENTOS</b>   |   |   |                 |
| X. Procedimientos Administrativos, Deberes y Responsabilidades en la Práctica Contributiva   | 3.00  | 3.00<br>(1.50 presenciales)   | 3.00            |
| Ejercicios y examen  | 3.00  | 3.00<br>(3.00 presenciales)   | 3.00            |
| <b>Total de horas contacto</b>   | <b>45 horas</b>   | <b>45 horas</b><br>(24 presenciales = 53% y<br>21 horas en línea = 47%)   | <b>45 horas</b> |
| <b>ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES</b>   |   |   |                 |
| <b>Se podrán usar algunas de las siguientes:<br/>Presencial</b>  | <b>Híbrido</b>  | <b>En línea</b>   |                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencias</li> <li>• Módulos instruccionales en línea</li> <li>• Videos instruccionales</li> <li>• Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas</li> <li>• Lectura de ley, reglamentos, jurisprudencia y otras fuentes</li> <li>• Discusión de ejercicios, problemas estructurados y acumulativos</li> <li>• Aprendizaje cooperativo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencias</li> <li>• Módulos instruccionales en línea</li> <li>• Videos instruccionales</li> <li>• Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas</li> <li>• Lectura de ley, reglamentos, jurisprudencia y otras fuentes</li> <li>• Discusión de ejercicios, problemas estructurados y acumulativos.</li> <li>• Foros de discusión</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencias</li> <li>• Módulos instruccionales en línea</li> <li>• Videos instruccionales</li> <li>• Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas</li> <li>• Lectura de ley, reglamentos, jurisprudencia y otras fuentes</li> <li>• Discusión de ejercicios, problemas estructurados y acumulativos.</li> <li>• Foros de discusión</li> </ul> |                 |
| <b>RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:</b>  |   |   |                 |
| <b>Recurso</b>   | <b>Presencial</b>   | <b>Híbrido</b>  | <b>En línea</b> |
| Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle)   | Institución   | Institución   | Institución     |
| Cuenta de correo electrónico institucional   | Institución   | Institución   | Institución     |

|   |             |             |             |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Acceso a plataformas electrónicas de aprendizaje y texto del curso en formato electrónico (ebook) | Estudiante  | Estudiante  | Estudiante  |
| Acceso a programas computarizados de preparación de planillas o declaraciones de impuestos        | Institución | Institución | Institución |
| Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicios de datos    | Estudiante  | Estudiante  | Estudiante  |
| Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones    | Estudiante  | Estudiante  | Estudiante  |
| Bocinas integradas o externas   | Estudiante  | Estudiante  | Estudiante  |
| Cámara web o móvil con cámara y micrófono   | Estudiante  | Estudiante  | Estudiante  |

#### TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

| Se podrán usar algunas de las siguientes: | Híbrido                      | En línea                       |
|---|------------------------------|--------------------------------|
| <b>Presencial</b>                         |                              |                                |
| Exámenes (3)..... 75%                     | Exámenes (3)..... 75%        | Exámenes (3)..... 75%          |
| Ejercicios comprensivos.....              | Ejercicios comprensivos..... | Ejercicios comprensivos.....   |
| Otros ejercicios.....                     | Otros ejercicios.....        | Otros ejercicios.....          |
| Participación ... 25%                     | Participación ... 25%        | Reuniones sincrónicas..... 25% |
| Total: 100%                               | Total: 100%                  | Total: 100%                    |

#### ACOMODO RAZONABLE:

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

#### INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados a su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

**Política de Integridad Académica de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras:** Certificación Núm. 64 Año Académico 2022-2023 del Senado Académico: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPRRP) está comprometido con mantener y promover un ambiente intelectual y ético basado en los principios de integridad y rigor académico, confianza, respeto mutuo y diálogo sereno entre las personas de la comunidad universitaria esenciales para el logro de su misión. La integridad implica la firme adherencia a un conjunto de valores éticos fundamentales, tales como la honestidad, el respeto y la responsabilidad. La integridad académica es parte, no solo de la enseñanza y el

aprendizaje, sino de las relaciones e interacciones consustanciales al proceso educativo, investigativo y administrativo. Debe permear todos los ámbitos de la vida y la comunidad universitaria. Esta Política de Integridad Académica (de ahora en adelante Política) se sostiene en el quehacer académico compartido entre los integrantes de la comunidad universitaria al promulgar y afianzar estos valores mediante la educación, el diálogo y la prevención. Se enfoca, principalmente, en el ámbito estudiantil en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la investigación. Sin embargo, la integridad académica atañe a todos los integrantes de la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente y no docente. <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/01/CSA-64-2022-2023.pdf>

## **POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, **Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico**. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio».

## **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

A, B, C, D y F

## **PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SURGIR UNA EMERGENCIA O INTERRUPCIÓN DE CLASES:**

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

*If an emergency or an interruption of courses occurs, course offerings will take place with the support of distance learning modalities, as established in the official syllabus. In compliance with official communications and institutional guidelines, the professor will make efforts to communicate with students via institutional email or other available communication outlets to coordinate the continuity of course work.*

## **BIBLIOGRAFÍA**

Díaz Olivo, C., Creación y Destrucción de un Paraíso Fiscal: La Legislación Contributiva Federal, Su Reforma y su Efectos sobre Puerto Rico, Vol. 87, UPR Business Law Review, (2018).

Faye, B., Data Analytics in Tax Research: Analyzing Worker Agreements and Compensation Data to Distinguish Between Independent Contractors and Employees Using IRS Factors, Issues in Accounting Education, August, (2020).

Parra, E., Exploring the Undefined: Trade or Business, The Tax Adviser, April (2019).

Pedersen, C., The Current State of Evolution of Cryptoassets Taxation, The Tax Adviser, August, (2021).

Ray, J., Importance of Purchase Price Allocation in Real Estate Transactions, The Tax Adviser, December, (2021).

Schwidetzdy, W., The Pros and Cons of LLCs, Journal of Accountancy, December, (2018)